

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-409 SALTA, 20 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.609/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0052 — relacionada con la prórroga del aumento de dedicación temporario de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto al Lic. César E. Bais - de la asignatura Granja de la carrera de Ingeniería Agronómica en la Sede Regional Metán — hasta el 31 de diciembre de 2021; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 24 – realizada el 14 de diciembre de 2021, resolvió autorizar la prórroga desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 de los docentes de Sede Regional Orán. Al mismo tiempo dispuso prorrogar los casos que tengan vencimiento y que dispongan de economías para ello.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva – en el cargo regular de profesor adjunto del Lic. César Eugenio Bais – de la asignatura GRANJA de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición.

Que el gasto emergente continuará siendo afectado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735) – de la planta aprobada de la Sede Regional Metán, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva a favor del Lic. **CÉSAR EUGENIO BAIS** – DNI Nº 30.222.570 – en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "Granja" (SPG)" (4º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Ing. Carlos Herrando, Res. CDNAT-2014-735) – de la planta aprobada de la Sede Regional Metán, Res. CS 140/21

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Bais, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

teocorimavo

Es Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decaho

Facultad de Ciencias Naturales